

DBCH

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente proceso, que tenía programada reanudar la segunda audiencia de trámite y juzgamiento para el día de hoy a las 4:00 p.m., pero el abogado de la parte demandada, se le presentó una calamidad doméstica y solicitó reprogramación de la audiencia. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 30 de agosto de 2023

JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI- VALLE DEL CAUCA

RADICACION	76001-31-05-005-2021-00-503-00
DEMANDANTE	YURANI RUIZ JARAMILLO
DEMANDADO	EDGE WELL PERSONAL CARE COLOMBIA SAS
PROCESO	ORDINARIO

AUTO SUSTAN No. 1112

Santiago de Cali, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial, el despacho accede a la petición del profesional del derecho, se procede a fijar fecha para el primero (1) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), para reanudar la segunda audiencia de trámite y juzgamiento.

Por lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

APLAZAR la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento para el el primero (1) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.).

NOTIFÍQUESE



Firmado Por:
Carlos Ernesto Salinas Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e4a9e98c21069f31393d700327e114ea7e8c70412b90171bfc234d30e2b098a**

Documento generado en 30/08/2023 05:28:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>